

10012000

Guayaquil, Abril 29 de 2001

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios
INMOBILIARIA LA CALETA C. LTDA

Señores Socios

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, he analizado los Estados Financieros del ejercicio económico año 2000.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías; así como también se verificó el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones contenidas en los Estatutos correspondiente.

En base al trabajo efectuado, informo que los Estados Financieros no registran variaciones importantes y que están presentados en forma razonable, por lo que me permito recomendar su debida aprobación.


COMISARIO
Camilo Andrade M
Reg 4.345

